



GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS II 3282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXXVI A:202/3/001/02
Número de ejemplares impresos: 600

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 15 de octubre de 2008
No. 74

SUMARIO:

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS

EXTRAÑAMIENTO PUBLICO A LA SECRETARIA DE DESARROLLO
URBANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3755.

“2008. AÑO DEL PADRE DE LA PATRIA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA”

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3, 41, 42, 48, 56, 60 fracción XXVII y 82 último párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, el Pleno del Instituto emite lo siguiente:

EXTRAÑAMIENTO PÚBLICO

A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

CONSIDERACIONES

Con fecha 3 de septiembre del año en curso, el Pleno del Instituto resolvió el recurso de revisión número 00142/ITAIPEM/IP/RR/2008, promovido en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano, estableciéndose en el resolutivo cuarto que se realizara un extrañamiento público, dadas las actitudes dolosas en la negativa a entregar información pública, en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, vigente a la fecha de presentación de la solicitud número 00065/SEDUVI/IP/2008.

De acuerdo con el artículo 42 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, cualquier persona podrá presentar solicitudes de información pública vía electrónica, a través del sistema automatizado de solicitudes respectivo.

Que para dar cumplimiento al numeral citado en el párrafo anterior este Instituto creó el Sistema de Control de Solicitudes de Información del Estado de México.

Que a través del sistema automatizado mencionado se presentó la solicitud de información pública con número de folio 00065/SEDUVI/IP/2008, con fecha 30 de junio del año en curso. Con esa misma fecha el titular de la Unidad de Información requirió al particular precisara los datos del oficio solicitado.

Con fecha 2 de julio del año en curso, el particular desahogó el requerimiento realizado por el sujeto obligado, presentándole copia del documento solicitado.

De acuerdo con las constancias que integran el expediente electrónico de la solicitud de información 00065/SEDUVI/IP/2008, con fecha 11 de julio del año en curso el sujeto obligado dio contestación al particular mediante oficio número 224006000/348/2008, firmado por el titular de la Unidad de Información, en el cual, en su parte conducente, señala "*Se le informa que dicho oficio de contestación emitido por el IMEVIS, consta de 6 fojas y sólo se tiene de forma impresa y no en forma electrónica; por lo que de conformidad al artículo 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado (sic) de México y el 4.18 de su respectivo Reglamento, se pone a su disposición dicha información tal como se encuentra en los archivos de la Secretaría de Desarrollo Urbano, ya sea para consulta directa, copias simples o copias certificadas*"

No obstante lo anterior, con fecha 11 de julio del presente año, el servidor público habilitado le envió al titular de la Unidad de Información, a través del SICOSIEM, es decir, vía electrónica, el documento solicitado por el particular. Sin embargo de forma dolosa, el titular de la Unidad de Información no entregó la información en la vía solicitada, por dicha persona.

De acuerdo con lo anterior, no se dio cumplimiento a la obligación a cargo del sujeto obligado de privilegiar el principio de máxima publicidad, establecido en el artículo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, y sobre todo violentando el derecho del particular para que la información le fuera entregada vía electrónica, a través del SICOSIEM.

En atención a lo anterior, este Pleno considera que de acuerdo a lo estipulado en el último párrafo del artículo 82 de la Ley de la materia, se haga un señalamiento público a la Secretaría de Desarrollo Urbano, a efecto de que elimine este tipo de conductas y entregue la información pública en la vía solicitada expresamente por las personas, privilegiando la vía electrónica con base en el principio de máxima publicidad, apercibido que en caso de no hacerlo se procederá en términos del Título Séptimo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

ASÍ LO ACORDARON POR UNANIMIDAD LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, LUIS ALBERTO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, PRESIDENTE; FEDERICO GUZMÁN TAMAYO, COMISIONADO; SERGIO ARTURO VALLS ESPONDA, COMISIONADO; MIROSLAVA CARRILLO MARTÍNEZ, COMISIONADA; ROSENDOEVGUENI MONTERREY CHEPOV, COMISIONADO, TEODORO ANTONIO SERRALDE MEDINA, SECRETARIO, EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2008, FIRMAS AL CALCE DE LA ÚLTIMA HOJA Y RÚBRICAS EN LAS HOJAS ANTERIORES.

COMISIONADOS

DR. LUIS ALBERTO DOMINGUEZ GONZALEZ
PRESIDENTE
(RUBRICA).

FEDERICO GUZMAN TAMAYO
COMISIONADO
(RUBRICA).

SERGIO ARTURO VALLS ESPONDA
COMISIONADO
(RUBRICA).

MIROSLAVA CARRILLO MARTINEZ
COMISIONADA
(RUBRICA).

ROSENDOEVGUEN MONTERREY CHEPOV
COMISIONADO
(RUBRICA).

TEODORO ANTONIO SERRALDE MEDINA
SECRETARIO
(RUBRICA).

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTOS**

Exp. Núm. 14149/399/08, ANASTACIA LEONOR MALDONADO SOLIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno de labor de riego "La Milpa Larga", que se encuentra ubicado en domicilio conocido s/n, Santa Cruz Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 34.46 m con cerrada sin nombre; al sur: 34.00 m con zanja de riego; al oriente: 21.03 m con Rosa María Maldonado Solís; al poniente: 26.45 m con Ana María Maldonado Solís. Superficie 822.97 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 8 de septiembre del año 2008.-C. Registrador, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

3755.-14, 17 y 22 octubre.

Exp. Núm. 14095/375/08, CARLOS ANTONIO CONTRERAS UGALDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Joya", ubicado en el Barrio de Acolotl, de este municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 13.35 m con Félix Corona Martínez; al sur: 13.35 m con camino público Cerrada la Conchita; al oriente: 25.00 m con Alejandro Pineda; al poniente: 25.00 m con Irma Contreras Ugalde. Superficie 333.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 8 de septiembre del año 2008.-C. Registrador, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

3755.-14, 17 y 22 octubre.

Exp. Núm. 14099/379/08, JOSE DE LA LUZ ROJAS FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno número 678, de la manzana número 34, de la calle Santa Mónica, de la colonia Rinconada San Marcos, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al noreste: 20.00 m con Guadalupe Galán Yáñez; al suroeste: 21.19 m con Hilda Hernández; al sureste: 10.14 m con calle Santa Mónica; al noroeste: 10.00 m con José de Jesús Flores. Superficie 207.39 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 8 de septiembre del año 2008.-C. Registrador, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

3755.-14, 17 y 22 octubre.

Exp. Núm. 14100/380/08, CELIA OSORNIO YAÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno número 23, de la manzana número 3, de la calle Dalias, de la colonia Ampliación San Marcos, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al noreste: 10.00 m con calle Gardenías; al suroeste: 10.00 m con calle Dalias; al sureste: 20.00 m con Jonathan Herrera; al noroeste: 20.00 m con Ma. Esther González. Superficie 200.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 8 de septiembre del año 2008.-C. Registrador, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

3755.-14, 17 y 22 octubre.

Exp. Núm. 14101/381/08, MARIA GUADALUPE SANTOYO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno denominado "Sin Nombre", ubicado en el Barrio de Atzacolco, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 22.50 m con Isaias Paredes Trejo; al sur: 22.50 m con José Fidel Guadarrama Muñoz; al oriente: 17.50 m con zanja; al poniente: 17.50 m con Cerrada Atzacolco. Superficie 392.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 8 de septiembre del año 2008.-C. Registrador, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

3755.-14, 17 y 22 octubre.

Exp. Núm. 14102/382/2008, ADELA ROBLES MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre del predio ubicado en Avenida Independencia sin número, Barrio Santo Tomás, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 32.00 m con Pedro Fiesco Villegas; al sur: 32.00 m con Cerrada Av. Independencia; al oriente: 10.90 m con Ma. de los Angeles Fiesco Cano; al poniente: 10.90 m con Matilde Fiesco Cano. Superficie 348.80 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 8 de septiembre del año 2008.-C. Registrador, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

3755.-14, 17 y 22 octubre.

Exp. Núm. 14103/383/08, NORBERTO ROMERO MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno denominado como el paraje "El Arenal", ubicado en el poblado de San Fco. Tenopalco, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 38.00 m con sucesión de Lucio Romero; al sur: 35.00 m con calle Flores Magón; al poniente: 16.70 m con sucesión de Ignacio Romero. Superficie 609.55 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 8 de septiembre del año 2008.-C. Registrador, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

3755.-14, 17 y 22 octubre.

Exp. Núm. 14131/385/08, GLORIA HERRERA OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno número 844, de la manzana número 43, de la calle Santa Bárbara, de la colonia Rinconada San Marcos, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al noreste: 20.25 m con Fortino Sánchez; al suroeste: 18.00 m con Héctor Dionisio Cisneros; al sureste: 9.60 m con José Luis Granados y/o Octavio Granados; al noroeste: 9.62 m con calle Santa Bárbara. Superficie 183.80 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 8 de septiembre del año 2008.-C. Registrador, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

3755.-14, 17 y 22 octubre.

Exp. Núm. 14132/386/08, JAIME RODRIGUEZ LAGUNAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno número 3, de la manzana número 50, de la calle Clavel, de la colonia Ampliación San Marcos, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al noreste: 6.00 m con Fernando Rodríguez Martínez; al suroeste: 6.00 m con calle Clavel; al sureste: 22.00 m con Enedina Cruz Merecías; al noroeste: 22.00 m con Clara Sánchez. Superficie 132.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a

quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 8 de septiembre del año 2008.-C. Registrador, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

3755.-14, 17 y 22 octubre.

Exp. Núm. 14136/387/08, CLAUDIO HERNANDEZ DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno número 4, de la manzana número 1, de la calle Huizache, de la colonia Ampliación San Marcos, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al noreste: 05.06 m con Leonor Javier; al suroeste: 05.00 m con calle Huizache; al sureste: 19.95 m con José Hernández; al noroeste: 20.50 m con Braulia Vicencio Reyes. Superficie 101.73 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 8 de septiembre del año 2008.-C. Registrador, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

3755.-14, 17 y 22 octubre.

Exp. Núm. 14137/387/08, ELVIA LUZ LOPEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno número 17-A, de la manzana número 38, de la calle Manzano, de la colonia Ampliación San Marcos, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al noreste: 12.20 m con Fillberto Cruz López; al suroeste: 12.20 m con José Luis Correa Pérez; al sureste: 8.20 m con calle Manzano; al noroeste: 8.20 m con José Luis Correa Pérez. Superficie 100.04 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 8 de septiembre del año 2008.-C. Registrador, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

3755.-14, 17 y 22 octubre.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. Núm. 14138/388/08, SALVADOR ESTRADA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno número 4, de la manzana número 1, de la calle Lima, de la Colonia Ampliación San Marcos, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al noreste: 6.70 m con Rafael Hernández Velázquez, al suroeste: 6.50 m con andador Jardín, al sureste: 19.60 m con Andrés Rincón Elías, al noroeste: 21.18 m con calle Lima. Superficie 134.57 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 08 de septiembre del año 2008.-C. Registrador, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

3755.-14, 17 y 22 octubre.

Exp. Núm. 14139/389/08, ESTHELA LEDESMA QUIROZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno número 704, de la manzana número 36, de la calle Santa Inés, de la colonia Rinconada San Marcos, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al noreste: 18.70 m con Julia, al suroeste: 18.17 m con Reyes Cervantes Ledezma, al sureste: 4.43 m con Raúl Pérez, al noroeste: 4.80 m con calle Santa Inés. Superficie 85.08 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 08 de septiembre del año 2008.-C. Registrador, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

3755.-14, 17 y 22 octubre.

Exp. Núm. 14141/391/08, FERNANDA FIESCO CANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno denominado "El Bodío", ubicado en el barrio Anal, actualmente Barrio

Santo Tomás, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 32.00 m con calle Cerrada, al sur: 32.00 m con Adrián Fiesco Cano, al oriente: 11.19 m con Fidela Fiesco Cano, al poniente: 11.42 m con Severa Cano. Superficie 361.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 08 de septiembre del año 2008.-C. Registrador, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

3755.-14, 17 y 22 octubre.

Exp. Núm. 14143/393/08, EMILIA GUERRA GAMIÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno número 2, de la manzana número 36, de la calle Maple, Esq. Gardenias de la colonia Ampliación San Marcos, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al noreste: 13.00 m con calle Gardenias, al suroeste: 13.00 m con Sofia Dolores, al sureste: 9.00 m con calle Maple, al noroeste: 9.00 m con Roberto Fonseca. Superficie 117.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 08 de septiembre del año 2008.-C. Registrador, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

3755.-14, 17 y 22 octubre.

Exp. Núm. 14144/394/08, MAYOLO MENDOZA RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno número 836 de la manzana número 42, de la calle Sta. Ma. de Guadalupe, de la colonia Rinconada San Marcos, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al noreste: 20 m con Carlos Peña Martínez, al suroeste: 20 m con Emilia Miranda Moreno, al sureste: 10 m con calle Sta. Ma. de Guadalupe, al noroeste: 10 m con Jorge Vargas Martínez. Superficie 200 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 08 de septiembre del año 2008.-C. Registrador, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

3755.-14, 17 y 22 octubre.

Exp. Núm. 14150/400/08, MARIA UBALDA FIESCO CANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno denominado "El Bodío", ubicado en el barrio de Sto. Tomás, Av. Independencia # 2, actualmente Cerrada sin Nombre s/n, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 38.40 m con Cerrada sin Nombre, al sur: 38.40 m con Adrián Fiesco Cano, al oriente: 10.90 m con Granja Santa Rosa y Sra. Leyva, al poniente: 10.90 m con Fernanda Fiesco Cano. Superficie 418.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 08 de septiembre del año 2008.-C. Registrador, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

3755.-14, 17 y 22 octubre.

Exp. Núm. 14151/401/08, RAMIRO MONDRAGON GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno número 709, de la manzana número 36, de la calle Santa Inés, de la colonia Rinconada San Marcos, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al sureste: 19.70 m con Juan Granillo Romero, al noroeste: 20.00 m con calle San Mateo, al noreste: 12.50 m con calle Santa Inés, al suroeste: 14.70 m con M. de los Angeles García Reyes. Superficie 270 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 08 de septiembre del año 2008.-C. Registrador, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

3755.-14, 17 y 22 octubre.